

EXPEDIENTE N.º	ÓRGANO	FECHA DE LA SESIÓN
08/2024	Pleno de la ONE	17/05/2024

Con fecha 28 de febrero de 2024, tuvo entrada en el portal de tramitación electrónico de la ONE, la solicitud formulada por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, a través de la Subsecretaría de Cultura, del informe preceptivo previsto en el artículo 333.3 de la LCSP, en relación con la licitación prevista por esta Dirección General del “Contrato de concesión del servicio de tienda-librería en varios museos dependientes de la Subdirección General de Museos Estatales”.

A partir de la información facilitada junto con dicha solicitud, así como de la que se remitió con fecha 5 de abril de 2024 por parte del mismo solicitante a fin de dar respuesta al requerimiento formulado desde la ONE, y tomando como base los datos y documentos aportados, se formuló la propuesta de informe elevado desde la División de evaluación de los contratos de concesión al Pleno de la ONE en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la ONE.

Beatriz Díaz Martín, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que, tras su toma en consideración, en dicha sesión se adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DEL INFORME 24005 DE LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE) DEL EXPEDIENTE 08/2024 EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN DEL “CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA-LIBRERÍA EN VARIOS MUSEOS DEPENDIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS ESTATALES”.

El acuerdo se adoptó por unanimidad de los miembros del Pleno.

Para que conste, expido el presente certificado, en el lugar y fecha indicados en la propia

BEATRIZ DÍAZ MARTÍN (1 de 2)
Secretaria del Pleno ONE
Fecha Firma: 17/05/2024
HASH: 4275ba98683a4a2e2c501e27336dc3aa



FRANCISCO JAVIER GARCÍA RUIZ (2 de 2)
Vicepresidente de la ONE
Fecha Firma: 17/05/2024
HASH: c50e5ca47edef69c94e2194bcbfb22e



CERTIFICADO
Número: 2024-0006 Fecha: 17/05/2024

Cód. Validación: 3JDK75GQG26RLZSR2FZYJYRA
Verificación: <https://tramitesone.hacienda.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



firma, de acuerdo a las funciones encomendadas por el artículo 6.8 de la Orden ONE y con el visto bueno de la Presidenta de la misma.

La Secretaria del Pleno de la ONE,
Beatriz Díaz Martín

La Presidenta de la ONE,
P.S.R. artículo 3.3.a) de la Orden
HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, de
organización y funcionamiento de la
ONE, El vicepresidente,
Francisco Javier García Ruiz

CERTIFICADO
Número: 2024-0006 Fecha: 17/05/2024

Cód. Validación: 3JDK75GQG26RLZSR2F7ZYRA
Verificación: <https://tramitesone.hacienda.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

